



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 11 DE MARZO 2022

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 11 once de marzo 2022 dos mil veintidós, reunidos en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado **Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco**, ubicadas en la calle Independencia No. 55 cincuenta y cinco, Piso 5, Torre A, Colonia Centro, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, en términos de los artículos 27, 28 y 29 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 6, 7.1 y 10 del Reglamento de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 15 fracción V del Reglamento Marco de Información Pública para Sujetos Obligados, se reúnen el **Licenciado Antonio Salazar Gómez**, Director General, **Lic. Claudia Ivette Reynoso Gómez**, Coordinadora de Unidad de Transparencia e Información, así como la **Lic. Ana Rosa Arenas Franco**, Directora Jurídica, todos ellos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, a efecto de llevar a cabo el desahogo de la **primera sesión ordinaria** para el año **2022**, levantando la presente acta de acuerdo al orden del día girado previamente, desarrollándose la sesión de la siguiente manera:

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA:

Lista de asistencia, verificación de quórum y en su caso, instalación de la Sesión.

El Licenciado Antonio Salazar Gómez, Director General de La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, procede a nombrar lista, registrándose la asistencia de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Lic. Antonio Salazar Gómez	Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y Presidente del Comité de Transparencia.
Lic. Claudia Ivette Reynoso Gómez	Coordinadora de Unidad de Transparencia e Información de la Agencia para el Desarrollo de Industrias



	Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y Secretario del Comité de Transparencia.
Lic. Ana Rosa Arenas Franco	Directora Jurídica de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y vocal del Comité de Transparencia.

Una vez pasada lista de asistencia y con la comparecencia de las tres personas convocadas, se da formal cumplimiento al requisito estipulado en el artículo 29.2 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en consecuencia, se declara que existe quórum legal para dar inicio a la sesión del día de hoy.

ACUERDO PUNTO 1. DEL ORDEN DEL DÍA. Se hace constar que se cuenta con la presencia de 03 tres miembros del Comité de Transparencia de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, de los cuales todos cuentan con derecho a voto, lo que representa la mayoría de los integrantes con derecho a voto, por lo que se declara la existencia de quórum para considerar legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria, en términos del artículo 29.2 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA:

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

Para el desahogo de ese punto el Licenciado Antonio Salazar Gómez, Presidente del Comité de Transparencia y Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, plantea a los asistentes el orden del día de la presente sesión, consistente en:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal;**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Informar al Comité de Transparencia sobre la circular 001/2022 "Sistema de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco" enviada por la Coordinación General de Transparencia del Estado de Jalisco.**
- 4. Informar al Comité de Transparencia sobre la circular 003/2022 "Políticas para la Publicación de Información Fundamental".**



5. *Asuntos varios, y;*
6. *Clausura de la sesión, elaboración, lectura y firma del acta correspondiente.*

En uso de la voz, el Licenciado Antonio Salazar Gómez, somete a consideración del pleno el orden del día propuesto anteriormente, preguntando a los asistentes si desean agregar alguna modificación, propuesta u observación. Al no haber intervención alguna al respecto, se aprueba por unanimidad y se procede a su inmediato desahogo.

ACUERDO PUNTO 2. DEL ORDEN DEL DÍA. Los miembros del Comité de Transparencia de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, ratifican el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria 01/2022, en los términos antes expuestos.

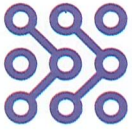
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA:

Informar al Comité de Transparencia sobre la circular 001/2022 “Sistema de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco” enviada por la Coordinación General de Transparencia del Estado de Jalisco.

Acto seguido, el Director General y Presidente del Comité de Transparencia, sede el uso de la voz a la Secretario Técnico de este Comité la Lic. Claudia Ivette Reynoso Gómez, la cual informa sobre la circular 001/2022 recibida por la Coordinación General de Transparencia, con fecha del día jueves 03 tres de febrero del año 2022 dos mil veintidós, mismo que se remitió a los integrantes de este Comité, previo a la presente sesión, la cual se refiere que a partir del mes de marzo de la presente anualidad iniciara en operaciones el nuevo “Sistema de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco”, lo que implica la existencia de un nuevo portal de transparencia para este Sujeto Obligado y una nueva manera de cargar la información Pública. Así mismo, en el punto tres de la circular en mención, por lo anterior se informa, que el Sistema Actual del Portal de Transparencia, quedará inhabilitado el día 31 de marzo del presente año.

En otra orden de ideas, se informa que los días 14 y 18 de febrero del año 2022, la Unidad de Transparencia de este Sujeto obligado recibió capacitación para el uso del sistema y participar en las pruebas iniciales del nuevo portal.

Por último, el Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Antonio Salazar Gómez, instruye a la Licenciada Claudia Ivette Reynoso Gómez, Secretario del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, para que dé cumplimiento a la circular 001/2022



de la Coordinación General de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco, para los efectos legales conducentes.

ACUERDO PUNTO 3. DEL ORDEN DEL DÍA. Los miembros del Comité de Transparencia, se dan por enterados del contenido de la circular 001/2022 emitida por la Coordinación General de Transparencia, con fecha del día jueves 03 tres de febrero del año 2022 dos mil veintidós, por lo que, por tal efecto, se instruye al Secretario técnico de éste Comité de complementar y acatar los tiempos que marca.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA:

Informar al Comité de Transparencia sobre la circular 003/2022 “Políticas para la Publicación de Información Fundamental” enviada por la Coordinación General de Transparencia del Estado de Jalisco.

Para el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz el Licenciado Antonio Salazar Gómez, Director General y Presidente de este órgano colegiado sede el uso de la voz al Secretario Técnico de este Comité la Lic. Claudia Ivette Reynoso Gómez, informa sobre la Circular 003/2022 emitida por la Coordinación General de Transparencia, con fecha del día jueves 10 de febrero del año en curso, donde se informa de la nueva plataforma que se debe publicar y mantener actualizada la información que se difunda en los portales de internet, relativa a las obligaciones de transparencia, misma que nos hacen llegar las **Políticas para la Publicación de Información Fundamental**, haciendo énfasis que son de carácter obligatorio para todas las Unidades de Transparencia de la Administración Pública Paraestatal, por lo que el cumplimiento de las disposiciones deberá de homologarse e implementarse a partir de la información del 2022.

Por lo anterior, hace uso de la voz la Vocal del Comité de Transparencia, Licenciada Ana Rosa Arenas Franco, haciendo mención, que considera conveniente notificar a todas las áreas generadoras de información, para que se dé cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en la circular 003/2022 **Políticas para la Publicación de Información Fundamental.**

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Antonio Salazar Gómez, instruye a la Licenciada Claudia Ivette Reynoso Gómez, Secretario del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, para que dé cumplimiento a la circular 003/2022 emitida por la Coordinación General de Transparencia.



ACUERDO PUNTO 4. DEL ORDEN DEL DÍA. Los miembros del Comité de Transparencia, se dan por enterados del contenido de la circular 003/2022 emitida por la Coordinación General de Transparencia, con fecha del día jueves 10 diez de febrero del año 2022 dos mil veintidós.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DIA:

Asuntos Varios.

El Presidente del Comité de Transparencia, pregunta a los asistentes si tiene algún otro tema que tratar, a lo cual contestan en sentido negativo, por lo que, no habiendo asuntos varios por tratar, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DIA:

Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se levanta la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, y se dan por terminados los trabajos inherentes a la sesión verificada el día de hoy, por lo que el Presidente Licenciado Antonio Salazar Gómez, declara clausurada la misma, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 11 once de marzo 2022 dos mil veintidós, firmando la presente acta para su debida constancia.


Lic. Antonio Salazar Gómez

Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias
Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y
Presidente del Comité de Transparencia


Lic. Claudia Ivette Reynoso Gómez

Titular de la Unidad de Transparencia de la Agencia para el Desarrollo de
Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y
Secretario del Comité de Transparencia.


Lic. Ana Rosa Arenas Franco

Directora Jurídica de la Agencia para el Desarrollo de
Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco y
Vocal del Comité de Transparencia.